

Bogotá D.C., 01 de abril de 2024

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO

Mail: j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

DEMANDANTE: JUAN ESTEBAN MARIN BETANCUR

DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. R.P: ALEXANDRA ELIAS SALAZAR

RADICADO: 76147400300220220017900

PROCESO: VERBAL DE CUMPLIMIENTO DE SEGURO

REFERENCIA: RESPUESTA OFICIO No. 331

JAMES IGNACIO MOLINA POSADA, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 80.023.497, actuando en calidad de Apoderado General y Segundo Suplente del Representante Legal del **INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. - IDIME S.A.**, persona jurídica de derecho privado con domicilio en la Calle 76 No. 13-46 de Bogotá D.C., identificada con el NIT 800.065.396-2, sociedad comercial constituida mediante escritura pública No. 1052 de la Notaria Veinte (20) del círculo de Bogotá del 18 de abril de 1989 e inscrita el 23 de mayo de 1989 bajo el número 265.324 del libro IX, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, con Matricula Mercantil No. 00372415; mediante la presente respetuosamente me permito dar respuesta al oficio por ustedes remitido, por ello, la persona que ha sido designada para coordinar la programación y la diligencia con el Juzgado es el Dr. Lucas Bedoya cuyo cargo es coordinador médico con numero de teléfono es: 3223112031.

Agradecemos la atención brindada y quedamos a disposición del Despacho.

Para efectos de notificaciones relacionadas con la presente solicitud ponemos a disposición de su despacho las siguientes direcciones:

Correo electrónico para Notificación Judicial: clnicanuevadecartago@gmail.com

Dirección: Carrera 18 No. 103 – 47 de Bogotá D.C

Atentamente,

JAMES IGNACIO MOLINA POSADA

Apoderado General y Segundo Suplente del Representante Legal

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. - IDIME S.A.

NIT 800.065.396-2



SC3021-1



www.idime.com.co

[f](https://www.facebook.com/idimeSA) [i](https://www.instagram.com/idimeSA) [in](https://www.linkedin.com/company/idimeSA) /IdimeSA

Porque tu salud y la de tu familia merecen toda nuestra atención.
Call center Bogotá (1) 307 71 71

